

GUÍA DOCENTE

HISTORIA DEL ARTE ANTIGUO Y MEDIEVAL

GRADO EN HISTORIA

CURSO 2024-25

Fecha de publicación: 29-06-2024

| I.-Identificación de la Asignatura | |
|------------------------------------|----------------------|
| Tipo | OBLIGATORIA |
| Período de impartición | 2 curso, 1Q semestre |
| Nº de créditos | 6 |
| Idioma en el que se imparte | Castellano |

| II.-Presentación |
|---|
| <p>La Historia del Arte en la Antigüedad y en la Edad Media ha sido construida en los últimos 300 años a partir de las fuentes escritas y de las evidencias materiales que han sobrevivido en museos, colecciones y enclaves de la geografía de Occidente y parte de Oriente. Las tradicionales divisiones estilísticas deben proporcionar a los futuros historiadores una pauta en la que moverse entre artefactos, lugares e imágenes con cierta seguridad, dando cuenta de la enorme riqueza del patrimonio cultural desde la Prehistoria hasta el siglo XV. Sin embargo, los estudiantes deben adentrarse también en las problemáticas más complejas de la historia del arte de estos períodos, dominando la terminología propia del análisis visual y espacial, así como reflexionando acerca de los valores cambiantes de la historiografía del arte y de las nuevas propuestas metodológicas. De esta manera, se prestará especial atención a nuevos debates de la producción del arte antiguo y medieval, como las funciones de los artesanos, los artistas y los comitentes; las percepciones de los espectadores y de las audiencias; o los usos y estructuras de ciudades, casas, lugares de culto, recreo y gobierno. También se prestará especial atención a la construcción de las imágenes de dioses y hombres, tanto las de las figuras sagradas y aquellas dotadas de especial autoridad, como las de las mujeres y los hombres de esta época que reflejan sociedades ricas y poliédricas dignas de recordar y estudiar en el presente.</p> |

| III.-Resultados de Aprendizaje |
|---|
| <p>CG05. Razonamiento crítico. CG01. Capacidad de gestión de la información. CG11. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar. CG14. Trabajo en equipo. CG15. Creatividad. CE06. Conciencia crítica de la relación entre los acontecimientos y procesos actuales y el pasado. CE07. Conocimiento y habilidad para usar los instrumentos de recopilación de información, tales como catálogos bibliográficos, inventarios de archivo y referencias electrónicas. CE09. Capacidad para manejar los recursos y técnicas informáticas y de Internet al elaborar datos históricos o relacionados con la historia. CE10. Conciencia de que el debate y la investigación históricas están en continua construcción.</p> |

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque I: Historias del arte antiguo y medieval

- **Tema 1.** Introducción: conceptos, problemas y periodizaciones
- **Tema 2.** El arte de las primeras civilizaciones en Egipto y Próximo Oriente
- **Tema 3.** El arte de la Antigüedad en Grecia y Roma
- **Tema 4.** El arte en la Alta y la Plena Edad Media
- **Tema 5.** El arte en la Baja Edad Media

Bloque II: El espesor semántico del arte antiguo y medieval

- **Tema 6.** Arte y sociedad: artistas, comitentes y audiencias
- **Tema 7.** Lugares, espacios y ritos para los dioses y los hombres
- **Tema 8.** Imágenes de la divinidad y de la autoridad
- **Tema 9.** Vivir y morir en el mundo antiguo y medieval
- **Tema 10.** Transferencias culturales, sincretismos y lecturas actuales

IV.B.-Actividades formativas

| Tipo | Descripción |
|------------------------------|--|
| Asistencia a clases teóricas | Clases teórico-prácticas, destinadas a desgranar conceptos del temario y a realizar actividades participativas en el aula. |
| Lecturas | Se establecerán en el aula virtual y se entregarán materiales en clase. |
| Trabajos colectivos | Los estudiantes realizarán una infografía científica grupal sobre un tema del programa. |
| Trabajos individuales | Los estudiantes realizarán tareas de investigación individuales y trabajos prácticos. |
| Otras actividades | Se realizarán salidas de campo a museos y lugares de interés para la asignatura. |
| Realización de Pruebas | Se realizarán dos pruebas escritas, una intermedia y otra final. |



| V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster) | |
|---|-----|
| Clases teóricas | 30 |
| Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc. | 26 |
| Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc. | 0 |
| Realización de pruebas | 4 |
| Tutorías académicas | 3 |
| Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc. | 15 |
| Preparación de clases teóricas | 6 |
| Preparación de prácticas/ejercicios/casos | 36 |
| Preparación de pruebas | 60 |
| Total de horas de trabajo del alumnado | 180 |

| VI.-Metodología y plan de trabajo | | |
|--|-----------------------|---|
| Tipo | Periodo | Contenido |
| Clases Teóricas | Semana 1 a Semana 6 | Contenidos del Bloque 1. |
| Pruebas | Semana 6 a Semana 6 | Examen del Bloque 1. |
| Prácticas | Semana 1 a Semana 6 | Prácticas del Bloque 1. |
| Trabajos colectivos | Semana 2 a Semana 14 | Los estudiantes realizarán un proyecto de curso, desde el diseño hasta la implementación, acerca de uno de los temas de la asignatura y lo presentarán en clase utilizando una infografía científica como soporte comunicativo. |
| Trabajos individuales | Semana 2 a Semana 14 | Lectura de una monografía y actividades complementarias. |
| Clases Teóricas | Semana 7 a Semana 14 | Contenidos del Bloque 2. |
| Prácticas | Semana 7 a Semana 14 | Prácticas del Bloque 2. |
| Pruebas | Semana 15 a Semana 15 | Contenidos correspondientes al Bloque 2. |

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación



| Sistema de evaluación | Actividad de evaluación | Ponderación | Reevaluable en extraordinaria | Nota mínima | Contenidos | Fecha |
|---|---|-------------|---|-------------|---|---------------|
| SE1 - Pruebas teóricas (40%) | Examen 1: ejercicio de contenidos mínimos | 20% | Sí. De forma independiente cada uno de los exámenes. | 5 | Bloque 1 | Semana 6 |
| | Examen 2: ensayos críticos | 20% | Sí. De forma independiente cada uno de los exámenes. | 5 | Bloque 2 | Semana 15 |
| SE2 - Trabajos en grupo (25%) | Proyecto infográfico con exposición oral | 25% | Sí, en las mismas condiciones que en la convocatoria ordinaria. | 5 | Manuscritos medievales. | Semanas 3-15 |
| SE3 - Trabajos individuales (25%) | Lectura de una monografía con defensa oral | 15% | Sí, en las mismas condiciones que en la convocatoria ordinaria. | 5 | Eduardo Carrero. <i>La catedral habitada. Historia viva de un espacio arquitectónico.</i> | Semanas 10-15 |
| | Dossier de prácticas de clase | 10% | Sí, en las mismas condiciones que en la convocatoria ordinaria. | 5 | Bloques 1 y 2. | Semanas 1-15 |
| SE4 - Participación en clase (10%) | Participación en clase y tutorías académicas de los estudiantes | 10% | No. | - | Bloques 1 y 2. | Semanas 1-15 |

Cálculo de la nota final o global

Se sigue el proceso de evaluación continua y el peso de las pruebas o trabajos se ajusta al de las actividades exigidas por el ECTS. Ninguna prueba supera el 60% del total de la calificación. Es necesario superar cada una de las pruebas de la asignatura para poder ponderar la nota. La nota final se calcula como la media ponderada de las notas de las actividades de evaluación según los porcentajes indicados, siempre y cuando se hayan superado con la nota mínima indicada para cada una de ellas. Teniendo en cuenta lo anterior, para aprobar la asignatura la media ponderada debe ser no inferior a 5. Si una o varias actividades de evaluación no se han superado con la nota mínima, la nota final de la asignatura será la nota media obtenida entre todas las actividades de evaluación realizadas teniendo en cuenta que no podrá superar un 4. Si no se ha presentado a ninguna prueba evaluable, la nota final será "No presentado".

La asistencia y participación en clase es obligatoria, salvo estudiantes con dispensa académica. Se requiere un 90% de asistencia mínima, salvo estudiantes con dispensa académica debidamente autorizada. Se realizarán controles, debates y



discusiones sobre lecturas que permitan valorar y registrar este criterio, así como el mecanismo de seguimiento mediante la aplicación oficial de la URJC.

Convocatoria extraordinaria

En la convocatoria extraordinaria los estudiantes solamente se presentarán a las actividades de evaluación de las pruebas no superadas, de manera que para el cálculo de la nota final en esta convocatoria se utilizará la calificación de las actividades de evaluación aprobadas en convocatoria ordinaria y las notas obtenidas en las actividades revaluadas. El cálculo de la nota final se realiza tal y como se indica en el apartado anterior. La reevaluación de las actividades correspondientes a SE1 se realizará en la fecha oficial indicada para la convocatoria extraordinaria, repitiéndose únicamente los exámenes no presentados o suspensos. La asistencia a clase y la participación no serán reevaluables en la convocatoria extraordinaria.

Convocatoria adelantada de septiembre

En la convocatoria adelantada, los estudiantes deberán realizar las pruebas correspondientes al SE1 y al SE3 en la misma estructura y modelos de la convocatoria extraordinaria. El sistema de evaluación SE2 se realizará mediante una simulación de dinámica de grupo en las mismas condiciones que para los estudiantes de la convocatoria ordinaria. El sistema de evaluación SE4 no se podrá computar en la convocatoria adelantada, por lo que se incrementará su porcentaje al SE1.

Conducta académica

Los profesores de la asignatura podrán hacer uso de herramientas automáticas de detección de plagio sobre los trabajos presentados. Todos los trabajos entregados de la asignatura deben ser originales, con lo que no podrán utilizarse soluciones realizadas por otras personas distintas a las reflejadas en la autoría del trabajo. Los profesores se reservan la posibilidad de requerir defensa presencial de todos o parte de las/los autoras/es de dichos trabajos si así lo creen necesario. Se recuerda además que, atendiendo al artículo 8.g). de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos el fraude académico en alguna actividad de evaluación se considera falta muy grave. Las sanciones correspondientes a las faltas muy graves, según el artículo 11 de la referida normativa, son la expulsión temporal de la Universidad, y la pérdida en su caso de los derechos de matrícula.

VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.



VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Beard, Mary y John Henderson (2022). *El arte clásico*. Madrid: La Esfera de los Libros.
 Camille, Michael (2005). *Arte gótico: visiones gloriosas*. Madrid: Akal.
 Fassler, Margot (2021). *La música en el Occidente Medieval*. Madrid: Akal.
 García Avilés, Alejandro (2021). *Imágenes encantadas. Los poderes de la imagen en la Edad Media*. Vitoria: Sans Soleil.
 Kessler, Herbert L. (2022). *La experiencia del arte medieval*. Madrid: Akal.
 Panofsky, Erwin y Fritz Saxl (2016). *Mitología clásica en el arte medieval*. Vitoria: Sans Soleil.
 Ramírez, Juan Antonio, coord. (2009). *Historia del Arte: I. El Mundo Antiguo*. Madrid: Cátedra.
 Ramírez, Juan Antonio, coord. (2010). *Historia del Arte: II. La Edad Media*. Madrid: Cátedra.

Lectura obligatoria:

Carrero Santamaría, Eduardo (2019). *La catedral habitada. Historia viva de un espacio arquitectónico*. Barcelona: UAB.

Bibliografía complementaria

Belting, Hans (2012). *Florenia y Bagdad. Una historia de la mirada entre Oriente y Occidente*. Madrid: Akal.
 Belting, Hans (2021). *Imagen y culto. Una historia de la imagen anterior a la era del Arte*. Madrid: Akal.
 Camille, Michael (2000). *El ídolo gótico. Ideología y creación de imágenes en el arte medieval*. Madrid: Akal.
 Conant, Kenneth John (1995). *Arquitectura carolingia y románica, 800-1200*. Madrid: Cátedra.
 Elvira Barba, Miguel Ángel (2017). *Arte etrusco y romano. Del Tíber al Imperio universal*. Madrid: Guillermo Escolar.
 Elvira Barba, Miguel Ángel (2019). *Historia del arte griego. Obras y artistas de la Antigua Grecia*. Madrid: Guillermo Escolar.
 Elvira Barba, Miguel Ángel y Marta Carrasco Ferrer (2024). *Mujeres artistas de la antigua Grecia. Creadoras ocultas entre diosas y heroínas*. Madrid: El Reino de Cordelia.
 García Mansilla, Juan Vicente, Carles Mancho e Isabel Ruiz de la Peña (2012). *Historia del arte medieval*. Valencia: Universitat de València.
 Grabar, André (1998). *La iconoclastia bizantina*. Madrid: Akal.
 Hoppin, Richard (2004). *La música medieval*. Madrid: Akal.
 Irwin, Robert (2008). *Arte islámico*. Madrid: Akal.
 Krautheimer, Richard (2018). *Introducción a una iconografía de la arquitectura medieval*. Vitoria: Sans Soleil.
 Moralejo Álvarez, Serafín (2004). *Formas elocuentes. Reflexiones sobre la teoría de la representación*. Madrid: Akal.
 Onians, John (1996). *Arte y pensamiento en la Época Helenística. La visión griega del mundo (350-50 a.C.)*. Madrid: Alianza.
 Sánchez Fernández, Carmen (2006). *Una nueva mirada al arte de la Grecia antigua*. Madrid: Cátedra.
 Zanker, Paul (1992). *Augusto y el poder de las imágenes*. Madrid: Alianza.



Diccionarios y libros de referencia

Aghion, Irène, Claire Barbillon y François Lissarrague (2008). *Guía iconográfica de los dioses y héroes de la Antigüedad*. Madrid: Alianza.

De la Plaza Escudero, Lorenzo, Javier Lizasoain Hernández y José María Menéndez Murillo (2020). *Guía visual de la arquitectura en el Mundo Antiguo*. Madrid: Cátedra.

De la Plaza Escudero, Lorenzo, Javier Lizasoain Hernández y José María Menéndez Murillo (2023). *Guía visual de la arquitectura en la Edad Media I*. Madrid: Cátedra.

De la Plaza Escudero, Lorenzo, José María Menéndez Murillo y Adoración Morales Gómez (2015). *Diccionario visual de términos de arte*. Madrid: Cátedra.

Duchet-Suchaux, Gaston y Michel Pastoureau (2009). *Guía iconográfica de la Biblia y los santos*. Madrid: Alianza.

Elvira Barba, Miguel Ángel (2008). *Arte y Mito. Manual de iconografía clásica*. Madrid: Sílex.

Fatás Cabeza, Guillermo y Gonzalo M. Borrás Gualis (2012). *Diccionario de términos de arte y elementos de arqueología, heráldica y numismática*, Madrid: Alianza.

Pitarch, Antonio José, coord. (1982). *Fuentes y documentos para la historia del arte. Arte Antiguo. Próximo Oriente, Grecia y Roma*. Barcelona: Gustavo Gili.

Réau, Louis (1997). *Iconografía del arte cristiano (7 tomos)*. Barcelona: Del Serbal.

Revilla, Federico (2012). *Diccionario de iconografía y simbología*. Madrid: Cátedra.

Yarza Luaces, Joaquín, coord. (1982). *Fuentes y documentos para la historia del arte. Arte Medieval II. Románico y Gótico*. Barcelona: Gustavo Gili.

IX.-Profesorado

| | |
|--|--|
| Nombre y apellidos | ANGEL PAZOS LOPEZ |
| Correo electrónico | angel.pazos.lopez@urjc.es |
| Departamento | Estudios Históricos y Sociales, Lengua Española, Literatura, Filosofía Moral y Didácticas Específicas. |
| Categoría | Profesor/a Ayudante Doctor/a |
| Titulación académica | Doctor |
| Responsable de asignatura | Si |
| Horario de Tutorías | Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico |
| Nº de Quinquenios | 0 |
| Nº de Sexenios | 0 |
| Nº de Sexenios de transferencia | 0 |
| Nº de evaluaciones positivas Docencia | 0 |

